

Diputado y Personero p. su Concurrencia, segun  
el caso de curules de fey

Juan Zardoya, Juan de la Cruz, Joseph Bustan  
Antonio Berduy, Salazar, No canoria  
Manuel del Villar, Fran<sup>co</sup> bibes

*[Decorative flourish]*

*[Decorative flourish]*

Ante mi  
Ante Juan de la Cruz  
D. de la Cruz

Caridad de Mtro de Escuelas en la Villa de Abanilla a quince  
días de Mayo de setenta y cinco años. Venerando  
en las cosas de las Capitanías de Ayuntamiento.  
Yo D. Juan de la Cruz y Juan de la Cruz Alcalde  
donde yo Juan de la Cruz Mayor parte del  
Consejo Justicia y Cont. de la Villa, Con asistencia  
de D. Antonio Berduy Diputado, D. Manuel del  
Villar Pro. indio Personero, y Juan de la Cruz  
dico de la Comuna con mi el infrascripto Cural de  
leis y manifesto a los señores en Memorial dado  
p. los señores de la Ciudad de Murcia  
pretendiendo se le admita p. Mtro. de primera letra  
y Conceda p. este Ayuntamiento su permiso p. la Curia  
de los señores de la Villa manifestando, en testimo.  
del Excmo. y admision q. se le hizo p. el M. Ayuntamiento  
m. de la Ciudad de Murcia, de D. su Cural mayor; en  
planis demostrando de la forma de la letra, y quate

